



Parroquia San Ignacio de Loyola

“Acercarnos a los pobres significa dirigirnos hacia las periferias humanas y los márgenes de la sociedad...”
(*Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús*)

SÉPTIMO DOMINGO TIEMPO ORDINARIO

“Enviados como compañeros en una misión de reconciliación y justicia, nos proponemos caminar con las personas y comunidades vulnerables, excluidas, marginadas, humanamente empobrecidas, las víctimas de los abusos de poder, conciencia o sexual; con los descartados de este mundo; con todos aquellos que la tradición bíblica conoce como los pobres de la tierra, a cuyo grito responde el Señor con su encarnación liberadora... Acercarnos a los pobres significa dirigirnos hacia las periferias humanas y los márgenes de la sociedad, adoptando un estilo de vida y trabajo adecuado a esa situación para hacer creíble nuestro acompañamiento. Para alcanzar esta meta, nos comprometemos, en todos los niveles de la Compañía, a discernir quiénes son los más vulnerables y excluidos en nuestro entorno y encontrar el modo de caminar cercanos a ellos. El camino que queremos hacer junto a los pobres es el de promover la justicia social y el cambio de las estructuras económicas, políticas y sociales generadoras de injusticia, como dimensión necesaria de la reconciliación de los seres humanos, los pueblos y sus culturas entre sí, con la naturaleza y con Dios. El cuidado de los pueblos originarios, sus culturas y derechos básicos ocupa un lugar especial en nuestro compromiso por la reconciliación y la justicia en todas sus dimensiones. Confirmamos nuestro compromiso en la atención a los migrantes, desplazados, refugiados, víctimas de las guerras y del tráfico de personas; la defensa de la cultura y existencia digna de los pueblos originarios. Nos proponemos seguir contribuyendo a crear las condiciones para su acogida humana, acompañarlos en su proceso de integración en la sociedad y promover la defensa de sus derechos. A través de la formación ciudadana, sobre todo entre quienes están a la base de la pirámide social, queremos contribuir a fortalecer la democracia política. Con la promoción de organizaciones sociales comprometidas en la búsqueda del Bien Común queremos ayudar a contrarrestar las nefastas consecuencias de las diversas formas del ‘neo-liberalismo’, del fundamentalismo y del populismo. Nos comprometemos a contribuir en la eliminación de los abusos dentro y fuera de la Iglesia, buscando asegurar la escucha y apropiada atención a las víctimas, hacer justicia y reparar los daños causados. Este compromiso incluye la adopción de claras políticas de prevención de los abusos, la formación permanente de quienes están comprometidos en la misión y el esfuerzo por llegar hasta las raíces sociales en las que se generan los abusos, promoviendo efectivamente una cultura de la salvaguarda de todas las personas vulnerables, especialmente de los menores.”

[Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús, 2019-2029 (https://jesuitas.lat/attachments/article/1196/2019-06_19feb19_ESP-.pdf)]

“La Compañía de Jesús, como muchas órdenes religiosas, participaba en la institución de la esclavitud. Desde la era colonial hasta la abrogación de la Enmienda XIV, el número de personas retenidas en la esclavitud por los jesuitas de Estados Unidos llega probablemente a una suma de casi 1200. Su labor involuntaria ayudó a establecer, expandir, y sostener los esfuerzos misionarios y las instituciones educativas de América de Norte colonial, y, con el tiempo, a través de Estados Unidos. La labor de los esclavos apoyó las misiones jesuitas en Alabama, Kentucky, Louisiana, Maryland y Missouri, como también en Illinois, Kansas y Pensilvania antes de éstos convertirse en estados libres... Sabemos que los jesuitas poseían, alquilaban o llevaban prestados más de 170 individuos en Kentucky, Louisiana y Missouri. Mientras seguimos con nuestra investigación, sopechamos que esos números crezcan. En 1823, cuando los jesuitas expandieron su misión desde Maryland a Missouri, llevaron consigo a seis personas esclavizadas de su hacienda en White Marsh, Maryland... Dos familias más —cerca de 16 personas en total... — eran forzadas moverse desde White Marsh a Missouri en 1829. La mayor parte de estos individuos dejaron atrás a familiares, algunos de los cuales fueron enviados a Louisiana en la venta en Maryland en 1838, o fueron vendidos en otras ventas más pequeñas. Algunas de las familias esclavizadas que laboraban en estas regiones...eran aparentadas, y se encontraban forzosamente separadas por la venta y la expansión de las misiones de los jesuitas en Kentucky y en Louisiana... Los jesuitas reconocemos que la esclavitud es un mal y que la posesión de esclavos por ellos era un pecado. A través de nuestro trabajo, seguimos adquiriendo una nueva apreciación de la valentía y la dignidad de los africanos-americanos en las historias de las instituciones jesuitas y en sus realidades actuales. Reconocemos también que no existe ningún procedimiento claro que seguir. Cualquier proceso de reconciliación requiere una conversación con los descendientes de las personas retenidas en la esclavitud por los jesuitas. La gente esclavizada era ignorada y nadie los escuchaba. Nosotros entonces escucharemos a sus descendientes.” (*The Slavery, History, Memory and Reconciliation [SHMR] Project*)

Preguntas para ayudar con la reflexión

—La reconciliación comienza con nosotros. ¿Encuentro la humildad de tomar el primer paso hacia la reconciliación, aunque la injusticia no fuera perpetrada por mí personalmente?

—¿Cuáles son unos sectores que podrían beneficiar de mi presencia como agente de la reconciliación?

“El tiempo, la perseverancia, la sensibilidad y el afecto son grandes aliados cuando se trata de reconstruir las relaciones rotas. No es de un día para otro, pero debe iniciar de algún lado, así que demos dar el primer paso: reconocer que necesitamos acercarnos nuevamente. Es necesario hacerlo con humildad, sin rencor, y con la meta de mantener unida a la familia. A pesar del gran amor que tenemos por nuestra familia, muchas veces, perdonar es difícil, sobre todo cuando nos han tratado mal o han despreciado nuestro amor y cuidado. Por lo general, buscamos excusas para no perdonar, al pensar que el perdón solo se otorga si hay evidencias de cambio. Sin embargo, debemos perdonar, incluso cuando sentimos que la otra persona no lo merece. Porque sin perdón, morimos por dentro; con él, aun cuando los recuerdos sigan en nuestra mente, podremos empezar a mirar hacia delante con esperanza. Lo contrario al perdón es el rechazo. Este casi siempre trae consigo aislamiento, amargura y un fuerte distanciamiento. Un joven les escribió a sus padres con el propósito de informarles acerca de la decisión que había tomado de casarse con el consentimiento de ellos o sin él. Puede ser que este joven haya sido bastante terco e insensible, pero aun así la carta que recibió en respuesta de su padre, lo dejó sin aliento. Decía: «No te preocupes por invitarnos a la boda; ya no tenemos hijo». Reaccionar hiriendo de esta forma, puede atentar indefinidamente contra la unión familiar. El perdón debe darse a pesar de las heridas profundas, las esperanzas frustradas o las promesas rotas. Sin perdón no hay esperanza para la reconciliación con la familia. Es posible que sea difícil pedir perdón a alguien que lastimó o lastima demasiado, pero hacerlo es algo que libera el camino para la reconciliación. Solo cuando en realidad renunciamos a nuestro derecho de tomar venganza, de señalar y juzgar, hemos perdonado con sinceridad. Todos debemos luchar por alcanzar esta libertad y, al hacerlo, aumentamos nuestra capacidad de amar. Existen personas a las que el perdón se les dificulta en gran medida. El problema es que se resisten a dejar la ofensa en el pasado. Es frecuente que estas personas no puedan reconocer el daño y el desgaste que sufren por conservar su «orgullo». La falta de perdón ocasiona que la amargura, el rencor, el enojo, el dolor y la frustración estén presentes en nuestra vida. Por esta razón, la persona que se encuentra atada a esos sentimientos negativos, no es libre en sí y, en la medida en que permanezca en esa posición, verá deteriorada su salud y su vida emocional.” (www.enfoquealafamilia.com/single-post/2016/08/12/La-reconciliaci%C3%B3n-s%C3%AD-es-posible)

LECTURAS DE LA SEMANA

Dom 23: Lv 19:1-2, 17-18; Sal 102; 1 Cor 3:16-23; Mt 5:38-48

Lun 24: St 3:13-18; Sal 18; Mc 9:14-29

Mar 25: St 4:1-10; Sal 54; Mc 9:30-37

Miér 26: **Miércoles de Ceniza** Jl 2:12-18; Sal 50; 2 Cor 5:20-6:2; Mt 6:1-6, 16-18

Jue 27: Dt 30:15-20; Sal 1; Lc 9:22-25

Vier 28: Is 58:1-9; Sal 50; Mt 9:14-15

Sáb 29: Is 58:9-14; Sal 85; Lc 5:27-32

LA RECONCILIACIÓN

- El perdón en la familia **se fomenta desde el sentimiento de respeto mutuo** y, si fuese posible, desde un sentimiento de amor, evitando en cualquier caso que ocurran agresiones y violencia hacia el otro. En ocasiones, es imposible discutir los errores del familiar inmediatamente, pues es tal el nivel de irritación que tan solo estamos preparados para discutir, pero tan pronto como sea posible conviene hablar respetuosamente con el familiar sobre lo que nos ha ofendido y sobre cómo solucionarlo.
- Asimismo, **conviene no hacer “memoria histórica” de las ofensas del familiar**, en el sentido de llevar únicamente una estricta cuenta del número de injusticias cometidas “por su culpa, por su culpa, por su gran culpa”, pues conviene también recordar los aspectos positivos de la relación y tratar de ponerse en el lugar de la persona que nos ha ofendido.
- **Es importante decir lo antes posible “lo siento”, “discúlpame”...** a pesar de que pensemos que también el familiar tiene muchos motivos y razones para decirme lo mismo a mí y no lo ha hecho todavía. Estas palabras resultan eficaces si el familiar ve que, además de decirse, se hace todo lo posible para no repetir la ofensa. Estas palabras resultan vacías si no van acompañadas de propósito de cambio y de la modificación de lo que se ha hecho mal.
- **Conviene educar a los hijos en el perdón y servir como modelos de cómo perdonar.** Quizás los niños son, en ocasiones, incapaces de perdonar por sí mismos, pero podemos enseñarles cómo perdonar y cómo evitar los deseos de venganza o de revancha. Los padres enseñan estos asuntos a sus hijos con sus palabras y con el ejemplo de sus actos.

El perdón también es importante en los matrimonios de personas mayores. Así, en un estudio que hicimos con cuidadores de personas mayores dependientes eran justamente las parejas de estos, y no sus hijos, quienes más se beneficiaban de perdonar.

(<https://eldebatedehoy.es/familia/perdon-en-la-familia/>)